



Comodoro Rivadavia, 02 NOV 2012

VISTO:

El Expte. FCN N° 1414/04, Doctorando Lic. Bárbara Lisa Rueter Torrecillas y las actas del Comité Académico referentes a propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 188), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Rueter Torrecillas con la dirección del Dr. Miguel Ángel Bertolami.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 188 se propone al Jurado de Tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de octubre ppdo., y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. **Bárbara Lisa RUETER TORRECILLAS**, a:

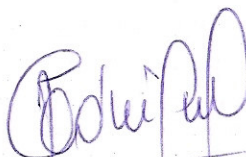
TITULARES	SUPLENTES
Dr. Gabriel Oliva	Dr. Eduardo Martínez Carretero
Dr. Antonio Dalmaso	Dra. Griselda Bonvisutto
Dr. César Mario Rostagno	Dr. Pablo Chippriotti

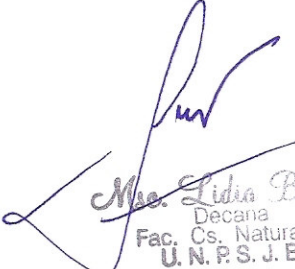
Art. 2°) Avalar como título definitivo de Tesis **“Aspectos Estructurales y Funcionales de las Comunidades Vegetales Nativas de los Cañadones Costeros del Distrito del Golfo San Jorge. Su Dinámica Temporal”**.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 435 / 12


Dra. **MÓNICA LILIANA FREILE**
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Mrs. **Lidia Blanco**
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.